

CABA, 31 de Agosto de 2021

Sr. Ministro
Desarrollo Productivo
Ing. Matias Kulfas

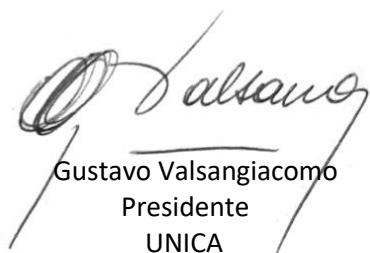
Ref.: solicitud audiencia Resolución Conjunta 7/2021

Nos dirigimos al Sr. Ministro en nombre y representación de UNICA y FIFRA con motivo de la reciente publicación de la Resolución Conjunta 7/2021 que prorroga las restricciones a las exportaciones y no se da solución, entre otras cuestiones, a la situación de las plantas con muy pocos antecedentes o nulos de exportación en el periodo base (segundo semestre 2020), como también la situación de las plantas que tienen como único destino China.

Ambas entidades representamos empresas frigoríficas Pymes de capitales totalmente nacionales las cuales desde el Decreto 408/2001 han sufrido las consecuencias más perjudiciales de la medida.

A tenor de la actual situación solicitamos se nos conceda audiencia presencial o virtual a efectos de considerar la actual situación.

Sin otro particular saludamos a Usted con la debida consideración y respeto.


Gustavo Valsangiacomo
Presidente
UNICA


Daniel Urcia
Presidente
FIFRA